



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 27 de mayo de 2002

VISTO:

La nota presentada por los estudiantes de la carrera de Comunicación Social solicitando financiamiento para asistir al Congreso de la Red Com a realizarse en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que es política de la Facultad propiciar la participación de los estudiantes en eventos e instancias de formación complementarios a los ofrecidos por esta Casa de Estudios;

Que dichos espacios de formación otorgan herramientas alternativas para la formación del perfil académico;

Que es aconsejable que los alumnos participen del evento mencionado en el Visto;

Que no existen objeciones para ello;

Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo del 24 de mayo ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Otorgar un financiamiento de \$ 1500 para cubrir gastos de traslado.

Art.2º) Girar las actuaciones a la Secretaria de Gestión Administrativa y Servicios a terceros a fin de efectivizar la presente.


Art. 3º) El monto autorizado se otorgará por cheque a nombre del Secretario Administrativo de Facultad profesor Alfredo PEREZ

Art. 4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE

Resolución CAFHCS N° 074/02

JEG


Dra. CLAUDIA CIFRAUD
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales


Prof. ROSALIA BROITMAN
VICE DECAÑA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales